



DÍA DE LAS NACIONES UNIDAS

La Asamblea General:

Declara que el día 24 de octubre, aniversario de la entrada en vigor de la Carta de las Naciones Unidas, será en lo sucesivo llamado oficialmente “Día de las Naciones Unidas”, y estará consagrado a hacer conocer las finalidades y las realizaciones de la Organización de las Naciones Unidas a los pueblos del mundo y a lograr que apoyen la obra de las Naciones Unidas. Invita a los gobiernos de los estados miembros a cooperar con las Naciones Unidas para lograr que se observe dicho aniversario. 101a sesión plenaria, 31 de octubre de 1947.

DÍA MUNDIAL DE INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO

La Asamblea General:

Declara que el día 24 de octubre; pretende precisamente concienciar y movilizar a la opinión pública, especialmente a la juventud, para lograr un mejor conocimiento de los problemas generales del desarrollo y para tomar conciencia de cómo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden contribuir a hacerlo sostenible. Las tecnologías de la información y las comunicaciones tienen el potencial de brindar nuevas soluciones a los problemas del desarrollo, en particular en el contexto de la globalización, y pueden promover el crecimiento económico, la competitividad, el acceso a la información y los conocimientos, la erradicación de la pobreza y la inclusión social». — Resolución de la Asamblea General (A/RES/65/141)

